



Colo Colo recibe dura sanción desde la Conmebol

Posted on Mayo 1, 2025

La Confederación Sudamericana de Fútbol, Conmebol, aplicó hoy duras sanciones al club Colo Colo tras los disturbios ocurridos en el partido por la Copa Libertadores contra Fortaleza, de Brasil.

En el compromiso de ida el Cacique jugó como local en el estadio Monumental, pero antes de iniciarse las acciones un grupo de hinchas creó una avalancha para ingresar al recinto sin pagar la entrada.

Durante la respuesta de Carabineros dos aficionados, una joven de 18 años y un niño de 12, murieron presuntamente atropellados por un vehículo de la policía.

El juego, sin embargo, no se suspendió, pero cuando corría el minuto 70 elementos de una barra brava del conjunto chileno rompieron una barda e invadieron el terreno, ante lo cual el árbitro dio por terminadas las acciones.

En su comunicado, la Conmebol decidió otorgarle al cuadro brasileño la victoria con un marcador simbólico de 0-3.

El Colo Colo fue sancionado a jugar a puerta cerrada cinco partidos como local y en otros cinco, cuando actúe de visitante, no podrá ser acompañado por su público.

Además, el ente rector del fútbol subregional le aplicó al Cacique una multa de 80 mil dólares.

Aunque no ocurrió lo peor, que era suspenderlo de éste y próximos campeonatos, la situación de los chilenos es compleja, pues quedaron últimos de su grupo en el principal torneo a nivel de clubes en América del Sur.

Para pasar a la siguiente ronda deben vencer a Fortaleza, al Racing de Argentina y al colombiano Atlético Bucaramanga, que va en el primer lugar de la llave E.

Según los reglamentos, los dos primeros de cada grupo pasan a la fase próxima, el tercero se traslada a la Copa Sudamericana y el último lugar queda fuera de toda competencia.

El Maipo/PL